
I. Datos de identificación

Nombre del programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera

Tipo de evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013

Instancia coordinadora: CONEVAL

Unidad Responsable: ProMéxico

Unidad Responsable de emitir la opinión: ProMéxico

II. Comentarios y observaciones generales

De manera general, la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del programa cuenta con los apartados establecidos y se considera que es una herramienta útil para identificar de manera rápida lo que hace el programa, cómo lo hace y qué resultados ha tenido.

Sin embargo, se considera que contar con un mismo modelo de ficha para programas de diferente naturaleza como lo son los programas de asistencia social, provisión de bienes y servicios públicos, desarrollo social y crecimiento económico, puede resultar inadecuado.

Al respecto, toda vez que las fichas son elaboradas internamente por las entidades y dependencias, y que previamente se tienen identificados los programas que tienen como objetivo el crecimiento económico y no la asistencia y/o desarrollo social, se considera pertinente adaptar la información solicitada a cada tipo de programa a fin de hacer más eficiente el proceso de integración de la información.

III. Comentarios y observaciones específicas

En cuanto a la sección “análisis del sector”, se considera que es pertinente indicar únicamente la proporción del presupuesto del ramo que es destinada al programa, o bien, comparar el presupuesto de un programa con el presupuesto otorgado al total de los programas del ramo, lo cual sería una dimensión más representativa, en particular cuando el presupuesto de un programa es muy bajo con respecto a las asignaciones del ramo completo, como es el caso del programa.

Asimismo, se considera que en el análisis del sector, sería conveniente hacer referencia sobre lo que indica el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 al respecto del problema que se atiende, a modo de justificar el presupuesto que se emplea para tal fin.



- *Fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas y Recomendaciones.*

Se desea resaltar que la vulnerabilidad presupuestal del programa puede generar efectos negativos en la credibilidad del mismo frente a la población objetivo y en consecuencia, en la competitividad del país como destino de inversión extranjera directa. En este sentido, es de suma importancia que las asignaciones presupuestales al programa cubran en la medida de lo posible las necesidades de recursos solicitadas a la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los anteproyectos de presupuesto. Este factor es determinante para superar la debilidad presupuestal del programa.

Adicionalmente, la Ficha de Monitoreo y Evaluación señala como una debilidad o amenaza, la falta de la definición del problema que justifica la intervención del gobierno, asimismo ésta situación se presenta en las definiciones de la población potencial y objetivo.

Al respecto, el problema que desea atender el programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa (IED) al país, y de esta forma contrarrestar su tendencia descendente. En este sentido, a quien se desea beneficiar es al país; sin embargo las empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero son los agentes por medio de los cuales el gobierno puede hacer que la IED aumente; de esta forma, son las empresas las sujetas de apoyo aún y cuando en sí mismas no presentan un problema de costos, información o financiamiento que implique apoyarlas, como sería adecuado desde el punto de vista de un programa de asistencia o desarrollo social. El problema que podría tener el país para atraer IED es su competitividad frente a otros países, competitividad en la que el programa incide en el margen.

Si bien es correcto decir que la disminución de los flujos de IED puede tener varias causas y que éstas no se solventan totalmente con un programa de subsidios, cabe señalar que de acuerdo con estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo¹, los subsidios sí son un factor que influye en su atracción.

Con base en lo anterior y conforme a la recomendación emitida, se fortalecerán las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo; sin embargo, se ha observado recurrentemente en las evaluaciones aplicadas al programa una falta de flexibilidad en los términos de referencia empleados, de manera que no consideran las particularidades que tiene el programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera para abordar el problema en el que incide, marcando como una debilidad o amenaza la necesidad de definir el problema de una manera diferente a otros programas.

¹ Vodusek, Ziga (2002). Inversión Extranjera Directa en América Latina. El papel de los inversores europeos, BID, Washington D.C. Pp. 92-93.



Sobre la recomendación de realizar una evaluación que muestre los resultados, impactos y efectividad del programa, cabe señalar que se han realizado las primeras acciones encaminadas a dicho objetivo, como lo fue asistir al curso de “Incubadora de Evaluaciones de Impacto de Programas Sociales” durante el mes de octubre de 2013.

Una vez que se cuente con las herramientas necesarias para aplicarla, será posible contar con los resultados mencionados.

- *Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual.*

En este apartado, es necesario mencionar que los cambios en la normatividad señalados fueron realizados durante 2012 y que durante 2013 no se realizaron cambios adicionales. La versión vigente de los Lineamientos del programa data del 11 de octubre de 2012.

IV. Referencia a las fuentes de información utilizadas

CONEVAL (2013). Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera, ProMéxico. Ficha de Monitoreo 2012-2013.

CONEVAL (2013). Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013. Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera.

Vodusek, Ziga (2002). Inversión Extranjera Directa en América Latina. El papel de los inversores europeos, BID, Washington D.C. Pp. 92-93.